



Expediente: 430/19

Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ BENAVIDEZ WALTER RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - BENAVIDEZ, WALTER RAFAEL-DEMANDADO 20273658050 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR

20273658050 - ROBINSON, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 430/19



H106038480987

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIº Nominación

JUICIO: "MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ BENAVIDEZ WALTER RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 430/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROBINSON, ALEJANDRO - 12/05/2025 12:01.

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025. Téngase presente lo manifestado. Asistiendo razón al presentante, se advierte que se incurrió en un error material al momento de proveer la presentación de fecha 28/04/2025, por cuanto la parte actora cuenta con fondos por percibir. En consecuencia, se deja sin efecto el decreto del día 28/04/2025 y se dicta en sustitutiva:

- 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, habiendose compulsado la cuenta del presente juicio y existiendo fondos, hágase entrega a la parte Actora MONTIVERO MARIA ANGELICA la suma de \$ 53749.8 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209554847707, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 53749.8 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del banco BBVA ARGENTINA S.A. de la titularidad de ROBINSON ALEJANDRO, letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 265-47328/7, CBU: 0170265340000004732873, CUIT N° 20-27365805-0.- NAR - 430/19.